



ESCUELA DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA COMUNITARIA Y SOCIAL

Dirección:

Lic. Florencia Díaz Arana

Docentes:

Dr. Antonio Lapalma, Lic. Graciela Jasiner, Dra. Claudia Bang, Dr. Alfredo Carballeda, Dr. Alejandro Wilner, Dra. Cecilia Ausgburger, Lic. Pia Pawlowicz, Dra. Jorgelina Di Orio, Lic. Florencia Diaz Arana, Lic. Mercedes Buschini, Lic. Laura Cafferata, Lic. Marcela Esperon, Lic. Daniela Naretto, Lic. Pia Pawlowicz, Lic. Eduardo Tissera, Lic. Ofelia Musacchio, Lic. Alejandra Barcala, Lic. Agustina Ramos Mejia, Dr. Jose Carlos Escudero, Lic. Rodrigo Gomez Isa. Lic. Silvio Daniel Ferrer-Lic. Daniel Ferrer- Lic. Javier Ruiz, Lic. Carlos Barzani

PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE SOCIAL Y COMUNITARIA

Se realizará en el Colegio la presentación de la **ESCUELA DE FORMACION EN PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA**, con el fin de profundizar la información sobre la formación. Informes a: academica@cpsi.org.ar
Rivadavia 154 1° Piso - San Isidro-E-mail: comunitariaysocial@cpsi.org.ar

PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA SABADO 3 DE MARZO 10 A 10:40HS

JORNADA ANUAL

27 DE OCTUBRE DE 10 A 17 HS

Perfil de formación:

1. Fundamentación (Teórica, Política e Institucional)

Conforme a las reglamentaciones vigentes en el ámbito del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (Reglamento de Especialidades Resolución N° 918/02 y Modificatorias del Colegio de Psicólogos de la

Provincia de Buenos Aires- Consejo Superior) se desarrolla el presente programa de Escuela de Psicología Comunitaria y Social del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XV.

La escuela de Psicología Comunitaria y Social tiene como misión generar, difundir y aplicar conocimientos científicos sobre las problemáticas de tipo psicosocial y comunitaria que afrontan tanto los municipios que cubren el área del Distrito XV y la Provincia de Buenos Aires. Asimismo tiene como propósito la formación de cuadros científicos y profesionales a fin de contribuir al bienestar comunitario, social y de los individuos en ellos comprometidos.

La visión del Programa de la Especialización en Psicología Comunitaria y Social formaliza la posición institucional, política y teórica del Colegio de Psicólogos Distrito XV, en la cual la concepción general acerca de los derechos humanos, la educación, la ciencia, la salud, la tecnología y la sociedad deben verse de manera integral.

Además, podríamos destacar el importante papel que ha jugado la epistemología de la complejidad en las ciencias. Partiendo de la biología, la cibernética y la física, se ha expandido a las ciencias sociales, las cuales se nutren de este paradigma de modo innovador. El pensamiento complejo permite abordar y comprender de modo contextualizado, ecológico e integrado los fenómenos y problemas. Es desde esta perspectiva que se potencia y nutre el trabajo de la psicología comunitaria y social en la actualidad, en diálogo con el resto de las disciplinas.

El Plan de la Especialización tiene como objetivo la formación de profesionales que sean capaces de instrumentar una práctica acorde a la compleja realidad en la que se insertan diariamente. El contexto actual, tanto a nivel mundial como nacional, lo global y lo local nos interpelan como psicólogos a ampliar nuestros conocimientos y nuestras potencialidades de acción sobre el mundo que nos rodea. Definir al psicólogo como agente que forma parte del campo en el que interviene y, en tanto tal, agente de cambio social.

Sostenemos y apelamos fuertemente a la definición de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, en relación a la salud mental como *“un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”*.¹

Por otro lado, aproximándonos a una definición de comunidad, Galende refiere: *“lo que llamamos comunidad en el sentido tradicional, como organización de la vida en común, está desapareciendo como forma de vida. (...) Lo central es que se trata de grupos humanos que mantienen necesariamente relaciones inmediatas, cara a cara, en los cuales la vida de cada uno está de algún modo ligada al conjunto. (...) La utilización de la categoría comunidad en Salud Mental ha adquirido diversas acepciones. En general (...) se refiere a servicios que brindan cuidados de Salud Mental a una población determinada, dentro de un territorio y con criterios de participación de los mismos individuos afectados y que reciben cuidados del servicio, de sus familias y, en algunas ocasiones, la participación en organizaciones sociales del mismo*

¹ Ley Nacional de Salud Mental 26.657, Capítulo II, Definición

territorio. “2 De todas formas, es importante destacar que *“la comunidad es siempre un punto de referencia que da valor a la existencia del sujeto y de los colectivos humanos”*. 3

Entendemos por intervención comunitaria a los *“procesos intencionales de cambio, mediante mecanismos participativos tendientes al desarrollo de los recursos de la población, al desarrollo de organizaciones comunitarias autónomas, a las modificaciones de las representaciones de su rol en la sociedad y sobre el valor de sus propias acciones para ser activo en la modificación de las condiciones que las marginan y excluyen”*. 4

Por todo lo expuesto, consideramos que esta especialización del psicólogo es necesario para contribuir en su formación, que sea de utilidad para establecer las respuestas institucionales, políticas y teóricas conforme a las demandas actuales que desde los ámbitos comunitarios y sociales se establecen permanentemente.

2. Aspectos Formales (organización)

La Escuela de Formación en Psicología Comunitaria y Social propone un plan de dos años de formación, de dos cuatrimestres cada año para acreditar el título de la Escuela. Para aquellos profesionales que busquen la adquisición de conocimientos específicos podrán cursar cada seminario de modo aislado, pudiendo incorporarse a cada uno al inicio de cada cuatrimestre.

La estructura curricular se sustenta a partir de usar como organizador conceptual los Procesos y Problemáticas de la psicología social y la psicología comunitaria. El trabajo académico se centra alrededor de problemas psicosociales y las respectivas metodologías de intervención para abordarlos. A eso se agrega un taller de investigación, rotaciones prácticas por instituciones en diferentes ámbitos de salud, educación, desarrollo social, etc. y una jornada anual de la Escuela.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar desde el Colegio de Psicólogos Distrito XV una oferta académica para la formación del psicólogo en el ámbito comunitario y social.
- Visibilizar la especificidad del ámbito comunitario y social.

²Galende, E. (2015) *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Lugar Editorial, Buenos Aires, Argentina.

³Somasumdarán, D. “Collective trauma”, Chapter 12.

⁴Chinkes, S., Lapalma, A. y Niscemboin, E. (1995). *Psicología Comunitaria en Argentina. Reconstrucción de una práctica social en la Argentina*. En psicología social comunitaria. Contribuciones latinoamericanas. Venezuela. Tropykis.

OJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer para el colegiado un ámbito de **intercambio y de pertenencia**, donde el mismo construya herramientas para el trabajo profesional en el ámbito comunitario.
- Sensibilizar a los estudiantes de la especialización en generación de **recursos creativos** (métodos y estrategias) de intervención en los diferentes escenarios comunitarios: territorios sociales, localidades y comunidades, instituciones, organizaciones, grupos, y ONGs.
- Alentar en líneas **de investigación e intervención** tendientes a la producción de conocimientos y prácticas psicosociales en relación con fenómenos, acontecimientos y situaciones de las comunidades donde el psicólogo trabaja.

PERFIL DEL EGRESADO

Que el profesional egresado se encuentre en condiciones de:

- contar con una sólida formación teórico-práctica para el trabajo en ámbitos institucionales y comunitarios, en equipos interdisciplinarios y con un enfoque de redes.
- Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de acción profesional -de prevención, promoción y asistenciales- frente a las problemáticas identificadas como prevalentes en el campo de lo comunitario.
- Poseer conocimientos para la planificación y la gestión de servicios vinculados al desarrollo humano: su evaluación de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Contar con herramientas que le permitan ser un agente promotor del cambio Social, orientando sus intervenciones hacia el empoderamiento de las comunidades en las que interviene.

MODALIDAD DE CURSADA

La escuela propone una modalidad de cursada presencial, los seminarios se brindarán los 1eros viernes y sábados de cada mes, iniciando en el mes de abril. Siendo los horarios de los viernes de 15 a 21 hs y sábados de 9:15 a 15 hs.

EVALUACIÓN

Cada seminario contará con una evaluación final, pudiendo ser la misma de modo oral o escrito, individual o grupal de acuerdo al módulo en cuestión.

PRACTICAS

Desde el 2 de mayo al 7 de julio en el primer cuatrimestre y desde el 27 de agosto al 2 de noviembre en el segundo cuatrimestre.

10 semanas de duración, rotación por dispositivos seleccionados (ver adjunto) de tres horas semanales, más cuatro tutorías y entrega de trabajo final. Coordinadoras de las tutorías: Lic. Daniela Naretto, Lic. Claudia Didi.

PLAN DE ESTUDIOS Y DIAS DE DICTADO DE CLASE

Primer año

1. Fundamentos en Psicología comunitaria y social. Docentes: Lic. Florencia Díaz Arana, Lic. Antonio Lapalma. y Lic. Eduardo Tissera. VIERNES 7 DE ABRIL, 4 DE MAYO, 1 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 15 A 21 HS
2. Políticas sociales, políticas públicas y de salud mental Docentes: Dr. Jose Carlos Escudero, Lic. Silvio Ferrer y Dra. Alejandra Barcala SABADOS 7 DE ABRIL, 5 DE MAYO, 2 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 9,15 A 12 HS
3. Problemáticas actuales prevalentes en el campo de lo social 1. Docentes: Dr. Alfredo Carballeda, Lic. Mercedes Buschini y Lic. Laura Cafferata SABADOS 7 DE ABRIL, 5 DE MAYO, 2 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 12,15 A 15,15 HS
4. Participación política, social y comunitaria. Redes y organización comunitaria. Docentes: Lic. Ofelia Musacchio. VIERNES 3 DE AGOSTO, 7 DE SEPTIEMBRE, 5 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE DE 15 A 21 HS
5. Planificación, programación, gestión y evaluación de proyectos. Docente: Lic. Rodrigo Gomez Isa. SABADOS 4 DE AGOSTO, 8 DE SEPTIEMBRE, 6 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 9,15 A 12 HS
6. Rol del psicólogo en instituciones y grupos. Docente: Dra. Claudia Bang, invitados Lic. Javier Ruiz, Lic. Carlos Barzani y Lic. Daniel Ferrer. SABADOS 4 DE AGOSTO, 8 DE SEPTIEMBRE, 6 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 12,15 A 15,15 HS

Segundo año

7. Epidemiología.
8. Problemáticas prevalentes en el campo de social 2 : infanto-juvenil, discapacidad y tercera edad.
9. Estrategias de intervención en psicología comunitaria y social.
10. Estrategias de intervención en psicología comunitaria y social 2.
11. Gestión y evaluación de proyectos sociales.
12. Problemáticas prevalentes en el campo de lo social 3: violencias, y consumos problemáticos.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Para obtener el título de especialista, se deberá contar con la entrega de un trabajo final, integrando y articulando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la escuela.

RIVADAVIA 154 – SAN ISIDRO (1642)

comunitariaysocial@CPSI.ORG.AR

Curso: **DISEÑO DE MONOGRAFIA/ TRABAJO CIENTÍFICO**

Docente: Lic. Beatriz Kennel

Fechas: miércoles 4/4 -11/4 – 18/4 y 25/4

Frecuencia: semanal

Horario: 15 a 17hs

Modalidad: Tutorías presenciales y presenciales